



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



ACTA No. 44

En la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal se llevó a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento siendo la misma las 17.00 horas del día 25 de Junio de 2020, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Decreto número 190 del año 1978
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia.

Soledad Rodríguez Cerdá
Venancio López Montoya
Verónica Aburto Márquez
Andrés Pérez Flores
Juana María Soto Celis

Diana del Carmen Paredes Soto

Claudia Nohemi Pineda Medellín
Juan Antonio Rojas Vázquez
Carlos Anselmo Grimaldo Rodríguez
Arq. Juan Arturo Guevara Soto

Primera Regidora
Segundo Regidor
Tercera Regidora
Cuarto Regidor
Primera Regidora de Representación Proporcional
Segunda Regidora de Representación Proporcional
Síndica Primera
Secretario del Ayuntamiento
Tesorero Municipal
Presidente Municipal

2. El Secretario del R. Ayuntamiento le da lectura al acta de la sesión anterior.

3. El Presidente Municipal informa que en fecha 18 de Diciembre de 1978 salió publicado en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 190, a través del cual se mencionaba lo siguiente;

"ARTÍCULO PRIMERO:- Se desafecta del servicio público al que se encontraba destinado, un inmueble propiedad del R. Ayuntamiento de General Zaragoza, N. L., con las siguientes medidas y colindancias: 19.50 metros al noreste y de frente a la calle 5 de febrero; en su lado suroeste mide 19.35 metros y colinda con el Templo de San José; en su lado noroeste mide 16.00 metros y da frente a la Calle Francisco I. Madero y en su lado sureste mide 17.35 metros y colinda con propiedad del Sr. Jesús Soto Rosales.

ARTICULO SEGUNDO:- Se autoriza al R. Ayuntamiento de General Zaragoza N.L., para ceder gratuitamente al Comité Regional Campesino del Municipio de General Zaragoza N. L. (C. N. C.), el inmueble descrito en el artículo anterior; destinándose exclusivamente a que en el funcione la Casa del Campesino y las Oficinas del Comité, de no ser así, se revertirá al Patrimonio Municipal."

De esto anterior, informó que se cuenta con copia simple. Igualmente menciona que toda vez que se desarrolló una visita mediante la cual se levantó el Acta Notarial número 135/14,622/2019, levantada ante la fe del Licenciado Isidoro Jesús Garza Bermúdez, Notario Público Titular de la Notaría 135, con ejercicio en el Octavo Distrito Registral, a través de dicha Acta, el Notario se constituyó en el inmueble descrito en el Decreto, dando fe de que actualmente es ocupada por "TELECOM", contrario a lo ordenado por el Decreto 190 de la fecha ya enunciada.

Por lo anterior, se pone a consideración del H. Cabildo qué toda vez que no se cumplieron los requisitos del destino del bien inmueble, se revierta dicho decreto, a



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



fin de reintegrar al patrimonio municipal el inmueble en cuestión, pudiendo desarrollar diversas actividades en él mismo, para beneficio de la comunidad. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. Solicitándose, también, la publicación de la presente acta en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

4. No habiendo asuntos generales, se da por terminada la sesión, siendo las 17.28 horas, firmando de acuerdo los que en ella intervienen.

↓
ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SOLEDAD RODRIGUEZ CERDA
PRIMERA REGIDORA

VERONICA ABURTO MARQUEZ
TERCERA REGIDORA

JUANA MARIA SOTO CELIS
PRIMER REGIDORA
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

CLAUDIA NOHEMI PINEDA MEDELLIN
SINDICO MUNICIPAL

VENANCIO LOPEZ MONTOYA
SEGUNDO REGIDOR

ANDRES PEREZ FLORES
CUARTO REGIDOR

DIANA DEL CARMEN PAREDES SOTO
SEGUNDA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

CARLOS ANSELMO GRIMALDO
RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ROJAS VAZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO